



**Expte: CS/9999/1100929771/19/PA (293)**

## **CONTRATO ADMINISTRATIVO**

En Murcia, a 23 de diciembre de 2020.

### **REUNIDOS**

De una parte, Dña. María Auxiliadora Moreno Valls, en su condición de Presidenta de la JUNTA DE CONTRATACIÓN del Servicio Murciano de Salud, por Resolución del 12 de marzo de 2020, (BORM número 71 del 26 de Marzo de 2020), que modifica la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 23 de mayo de 2014 (BORM nº 127, de 4 de junio).

De otra, Dña. Cristina Colomina Pascual con D.N.I 43417158N, según apoderamiento otorgado ante el Notario D. Antonio Roselló Mestre, con fecha 26 de enero de 2011, y número de protocolo 241, en representación de la empresa WERFEN ESPAÑA, S.A. con C.I.F.: A-28114742, según, según consta en el Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad suficientes para formalizar el presente contrato, del que existen en el expediente administrativo de su razón los siguientes

### **ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

I.- A propuesta de la Unidad de Aprovisionamiento Integral, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dicta en fecha 13 de marzo de 2020, Resolución por la que se autoriza el inicio de la tramitación del expediente de contratación denominado Suministro de REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE DE COAGULACIÓN, ERITROSEDIMENTACION Y ERITROPATOLOGIA con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud, siendo tramitado el citado expediente mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, según lo previsto en el artículo 156, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).





II.- El Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, fue aprobado por el órgano de contratación en fecha 3 de junio de 2020, previo informe del Servicio Jurídico, de conformidad con lo previsto en el artículo 122.7 de la LCSP.

III.- Igualmente, mediante Resolución, de fecha 29 de junio 2020, se aprobó el expediente tramitado y se ordenó la apertura del procedimiento de adjudicación, habiéndose acordado la misma por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2020.

IV.- Consta en el expediente certificado del Servicio de Contabilidad de Ingresos y Gastos, de fecha 20 de enero de 2020, que indica que los gastos de ejecución del presente contrato serán contabilizados, una vez formalizado el mismo, de conformidad con el Plan Contable del Servicio Murciano de Salud.

En virtud de lo expuesto, ambas partes convienen en formalizar este contrato con arreglo a las siguientes

## CLÁUSULAS

**Primera:** El presente acto tiene por objeto la firma del contrato del expediente denominado **Suministro de REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE DE COAGULACIÓN, ERITROSEDIMENTACION Y ERITROPATOLOGIA con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.**, el cual se ejecutará con estricta sujeción a los Pliegos que rigen el citado expediente, así como del contenido íntegro de la oferta presentada y que el adjudicatario acepta en su totalidad y sin reserva alguna.

**Segundo:** Se consideran como parte del presente documento contractual el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos o Apéndices, el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos o Apéndices y la oferta técnica y económica del adjudicatario, incluyendo las posibles mejoras, considerados en este orden de prioridad salvo error manifiesto.

**Tercero.** A todos los efectos, el plazo de duración del contrato será de **24 meses**, iniciándose el 23/12/2020 hasta el 22/12/2022.





El presente contrato podrá ser prorrogado por un periodo máximo de 3 años, en periodos de 12 meses cada uno, siendo de aplicación lo regulado en el artículo 29 LCSP.

**Cuarta:** El precio que se obliga a pagar el Servicio Murciano de Salud por el suministro que se contrata, desglosado por importe unitario, se detalla a continuación:

EMPRESA	LOTE	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCIÓN MATERIAL	PRECIO UNITARIO OFERTA SIN IVA
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130954	Reactivo determin...factor XIII antígeno	5,31€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99131123	Reactivo determin...tor VIII cromogénico	5,54€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99131184	Reactivo determinación tiempo reptilasa	1,224€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130768	Reactivo determin...mpo protrombina (TP)	0,252€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130770	Reactivo determin...cial activada (TPA)	0,261€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130673	Reactivo determinación fibrinógeno	1,11€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130745	Reactivo determin...ína S libre antígeno	4,23€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130570	Plasma deficiente factor X	1,53€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130571	Plasma deficiente factor XI	1,48€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130953	Reactivo determinación tiempo trombina	0,232€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130741	Reactivo determin...gulación cromogénica	3,04€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99131186	Reac determ prot S inhib coag libre coag	6,65€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130608	Reac determ anticoag lúpico (AL) screen	1,96€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130565	Plasma deficiente factor II	0,99€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130567	Plasma deficiente factor V	1,15€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130952	Reactivo determin...actor VIII inhibidor	0,9€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130572	Plasma deficiente factor XII	1,8€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99131915	REACTIVO DETERMINAC...LICOPROTEINA 1 IGM	4,905€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130659	Reactivo determinación dímero-D fibrina	2,61€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130755	Reactivo determin...na C activada (RPCA)	2,25€





WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130568	Plasma deficiente factor VII	1,44€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130569	Plasma deficiente factor VIII	1,026€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130566	Plasma deficiente factor IX	0,99€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99131189	Reactivo determinación anti-factor Xa	3,8€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99131914	REACTIVO DETERMINAC...LICOPROTEINA 1 IGG	4,905€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99131834	REACTIVO DETER...TICUERPOS ANTI HEPARINA	9,81€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99133206	REACTIVO DETERMINACI.. COLAGENO VON WILL	11,68€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130621	Reactivo determin...trombina III (ATIII)	1,44€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130609	Reactivo determin...o (AL) confirmatorio	2,04€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130735	Reactivo determin...minógeno cromogénico	4€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99133205	REACTIVO DETERMINACION ...ULANTE LUPICO	6,6€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130667	Reactivo determin... Willebrand antígeno	3,5€
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	1	99130666	Reactivo determin...or de la ristocetina	3,195

Dicho importe será abonado al contratista según lo previsto en la correspondiente Cláusula del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Quinta:** La garantía definitiva que el adjudicatario del presente contrato ha prestado asciende a la cantidad de CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO CON CINCUENTA Y CINCO EUROS (102.405,55€), según queda acreditado mediante contrato de seguro de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 17 de noviembre de 2020 y número de Registro CARM/2020/1000001689.

**Sexta:** Los supuestos de modificación del contrato o de resolución del mismo serán las establecidas en las correspondientes Cláusulas del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo por otro lado responsabilidad del adjudicatario el cumplir con las condiciones especiales de ejecución descritas en el citado Pliego durante todo el tiempo de ejecución del contrato, así como las condiciones fijadas en el convenio colectivo que resulte de aplicación.





**Séptima:** CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS El contratista debe respetar el carácter confidencial de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, según lo establecido en la CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD del pliego de cláusulas administrativas particulares y durante el período fijado en la misma.

El presente contrato implica el tratamiento de datos de carácter personal, por lo que el contratista tendrá la consideración de encargado del tratamiento y queda obligado al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo.

**Octava:** El adjudicatario renuncia a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderle en razón del acto que se formaliza, sometiéndose a la jurisdicción contencioso-administrativa en las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en orden a la interpretación, modificación, efectos y resolución del contrato.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, y en prueba de ello firman electrónicamente considerándose como fecha de firma del documento, la fecha que figura en el encabezado.

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE  
CONTRATACION DEL SERVICIO  
MURCIANO DE SALUD**

**POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA  
WERFEN ESPAÑA, S.A.**

**Firmado Electrónicamente al margen  
M<sup>a</sup> Auxiliadora Moreno Valls.**

**Cristina Colomina Pascual**

I H F I F I P Á  
Ô Ü Ñ Ñ Ç Ä  
Ô Ü S U T Ç Ç Ä  
Ç Ü Ä  
Ç Ä F F I I Ç D

08( 08( /08 08( / ) 08 Ä  
I I I I H F I F I P Ä Ü Ñ Ñ Ç Ä  
Ô Ü S U T Ç Ç Ä F F I I Ç D  
08 08( M H F I F I P Ä Ü Ñ Ñ Ç Ä  
Ô Ü S U T Ç Ç Ä F F I I Ç Ä  
) M Ö Ü Ñ Ñ Ç Ä M M Ö Z Ö P Ä  
Ô Ü Ü Ç Ç Ä Ü Ç E  
T I Ç Ü I K U J Ä / 08 d i / 08 Ä 08 Ä  
ä ( & ( / ) d  
Vä 08 08( K  
08 08 08 08 08 08 08 08 08 08

